

SOBRE EL TEMA de la Reforma Energética

FAP pedirá a IEQ apoyo en consulta

ESTRELLA ÁLVAREZ

El Frente Amplio Progresista (FAP), buscaría que el Instituto Electoral de Querétaro pudiera realizar la consulta sobre la Reforma Energética en los 18 municipios de la entidad, por lo que se busca contar con las condiciones jurídicas, técnicas y materiales.

De acuerdo con la diputada local por el PRD, Consolación González Loyola Pérez, indicó que el FAP en Querétaro buscaría que este órgano electoral pudiera llevar a cabo esta consulta, pero,

La diputada local por el PRD, Consolación González Loyola Pérez, indicó que en Querétaro buscarían que este órgano electoral pudiera llevar a cabo las acciones

temen enfrentarse con la negativa de este organismo, debido a que no tiene los elementos jurídicos para realizarlo.

Lo anterior al no haber una ley secundaria, porque no cuenta con un presupuesto para efectuar la consulta sobre la Reforma Energética en los 18 municipios de la

entidad, razón por la que solicitarían el apoyo de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), para que a través de los profesionistas creen las herramientas o un modelo de consulta que les permite conocer la percepción de los queretanos sobre la reforma energética.

La Constitución local prevé el plebiscito en la figura de participación ciudadana, pero no existen leyes secundarias que lo reglamente, incluso dos propuestas para ello están en estudio, tras las reformas a la Carta Magna de Querétaro efectuado en marzo pasado.

“Es lamentable que gobierno del estado, teniendo una oportunidad histórica de llevar a cabo este ejercicio, no tenga interés de hacerlo que sin embargo se va a realizar, estamos viendo como generamos las condiciones jurídicas, técnicas, materiales y humanos para poderlo realizar”, concluyó.

No habrá división: Botello Montes

Asegura que no habrá conflictos al interior del Partido Acción Nacional (PAN), durante el proceso interno rumbo a las elecciones del 2009

ESTRELLA ÁLVAREZ

El secretario de Gobierno Alfredo Botello Montes, rechazó durante el proceso interno al interior del Partido Acción Nacional (PAN) rumbo a los comicios del 2009, se vaya a registrar una división.

En entrevista, mencionó que más que una división al interior de este instituto político, habrá una competencia "lógica", en la búsqueda de ser los abanderados a los 25 escaños del Congreso local, 18 alcaldías y la gubernatura del Estado, además de cuatro diputaciones federales.

"De que se den conflictos, no lo veo. De que sí vaya a generarse la competencia como es lógico y los que pretendan un cargo de elección popular van a tener que competir, dentro de lo que establece la convocatoria al interior del PAN".

Sin embargo, el funcionario estatal consideró que este tipo



LUIS CARLOS LAYSECA

Alfredo Botello Montes.

de competencias se registrarán en otros partidos políticos, donde incluso se ha registrado una reunión con las nuevas dirigencias locales.

"Mas que división, competencia es que puede haber... y en todos los partidos, también en el PRI, se dio la competencia por su dirigencia, en el PRD. Es parte de la normalidad democrática, es parte de la competencia, de donde se apoye a unas gentes, será la forma que la que gane una persona".

DESCARTÓ QUE PUEDA instalarse un delegado nacional en el CEN

Guajardo sigue al frente del PAN: Héctor Lugo

El consejero confirmó que no hay ninguna sesión prevista para hacer cambios en la dirigencia del Partido Acción Nacional

ANA SORIA

No debe existir alerta por cambios en la estructura del Partido Acción Nacional (PAN) ante la ausencia de su dirigente estatal, Edmundo Guajardo Treviño, de quien no se ha anticipado ninguna remoción del cargo, por lo que sigue al frente de este instituto político.

El consejero nacional y estatal del PAN, Héctor Lugo Chávez lo confirmó, al anticipar que no se tiene prevista ninguna sesión —ordinaria o extraordinaria—, del Consejo Político Estatal, único órgano facultado para hacer un cambio, en la dirigencia por ejemplo.

“No ha habido ninguna situación, al contrario. Quien elige al presidente es el Consejo Estatal, y no se ha reunido, ni siquiera se ha convocado para ninguna reunión próxima o futura, de tal manera que yo entiendo que Edmundo sigue al frente. No hay que pensar otra cosa, lo que sí es que no está, probablemente ande de vacaciones”, subrayó.

Lugo Chávez descartó incluso que pueda instalarse un delegado nacional en el Comité Directivo

Estatel del PAN, porque no hay un escenario “extraordinario” que implique un nombramiento en tal sentido.

“Para un delegado, es cuando hay causas de fuerza mayor que impiden que el presidente siga al frente, cosa que no se ha dado, entonces no hay razón por la cual se envíen delegados o se cambie a Edmundo, porque no se ha presentado ninguna situación de urgencia o extraordinaria, a nosotros no nos los han informado como Consejeros”.

El de hoy

Por Pepe Gómez

EXPULSACIÓN

NO ME GUSTA: HICÉ QUE
ME DIGAN EL DIPUTADO 17
DEL PAN: HICÉ PORQUE SE
OYE MUY FEU: HICÉ MEJOR
QUE SEA MARTINILLO
PAN Y VINO, SE
OYE MÁS BONITO... HICÉ



Anuncia PT conformación de alianza contra PAN en Querétaro

por **Heidy Wagner Laclette**

El Comisionado Nacional del Partido del Trabajo Teodoro Campos Mireles, informó en conferencia de prensa que este instituto político, está integrando un proyecto alternativo de gobierno en el estado en coordinación con un grupo de ciudadanos, con la intención dijo que éste les permita a los partidos de oposición ponerse de acuerdo sobre el rumbo que debe tomar Querétaro y después sobre la persona que deberá encabezarlo "Estamos conformando una gran alianza en contra del Partido Acción Nacional".

Sobre la labor que está realizando el PT en el estado dio a conocer que entre el 15 de junio y 15 de julio van a llevar a cabo los 18 congresos municipales y el 19 de julio advirtió el Partido del Trabajo realizará su congreso estatal "con el propósito de reforzar y actualizar nuestros órganos de dirección como son la comisión ejecutiva estatal, la coordinadora, y otras, todas ellas como órganos colegiados de dirección del partido del trabajo en el estado".

Apuntó que de manera permanente este organismo promueve acciones en defensa de la privatización de Pemex y subrayó que solamente en Querétaro por esta vía se promovieron casi 8 mil solicitudes de amparo en contra de la nueva ley del ISSSTE "a un año de haber promovido dichas solicitudes, los órganos jurisdiccionales no han terminado de revisar los más de 2 millones de amparos que se interpusieron a nivel nacional".

Al respecto agregó que debido a esta labor más gente se identifica hoy con el Partido del Trabajo en comparación con hace 3 años "estamos seguros que vamos a alcanzar el porcentaje necesario para tener un espacio en la legislatura y representación en el Instituto Electoral de Querétaro, pero la intención del Partido del Trabajo no es solamente alcanzar una diputación o una regiduría".

Para finalizar, el comisionado nacional petista apuntó que en breve dos brigadas móviles acudirían a todos los municipios y comunidades del estado "estamos trabajando en las comunidades no solamente en las cabeceras municipales, sobre todo en la sierra gorda y el semidesierto, así como en San Juan del Río y en la capital del estado".

DICE DIPUTADO CABRERA

Combatir el abstencionismo: reto en elecciones 2009

por Sergio Hernández Saucedo

El Diputado Roberto Cabrera, presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales, dijo que el principal reto para las elecciones del 2009 será combatir el abstencionismo, ya que mientras que en el 2003 el abstencionismo fue de 43.10, en el 2006 disminuyó a 37.5 por ciento.

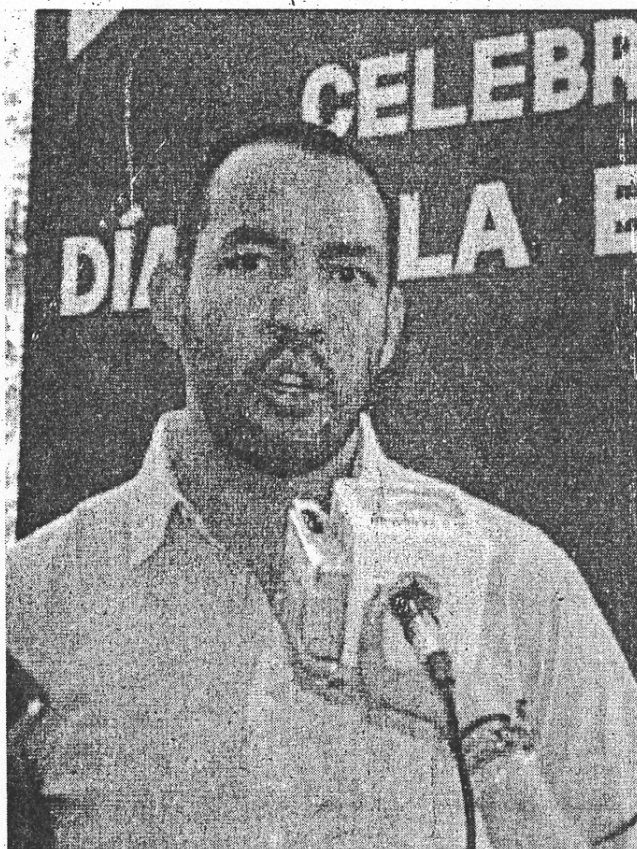
“La competitividad electoral ha sido un gran logro para todos los actores que participamos en los procesos electorales, y la igualdad tiene que verse plasmada en las reglas del sistema electoral”.

Afirmó que la reforma electoral que se aprobó en esta legislatura, permitirá que en tiempos de campaña y precampañas haya menos basura propagandística, mayor comunicación entre los candidatos y los electores, pero sobre todo garantiza que los servidores públicos cumplan con la función que ejercen.

En ese sentido, aseguró que será la ciudadanía quien más se beneficie con dicha reforma, la cual tiene la finalidad, el fortalecer el marco normativo local para asegurar un proceso electoral en el 2009, con mayor participación y transitar a un sistema consolidado de la democracia.

“Hasta ahora en la LV Legislatura hemos optado por integrar al proceso de la reforma electoral, que cumpla con elecciones justas e institucionalizadas, la inclusión y la universalidad y por un sistema jurídico que permite y defiende los derechos democráticos y las libertades.

Detalló que lo anterior se ve reflejado en la regulación de



EL DIPUTADO Roberto Cabrera, presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales dijo que el principal reto para las elecciones del 2009 será combatir el abstencionismo, ya que mientras que en el 2003 el abstencionismo fue de 43.10, en el 2006 disminuyó a 37.5 por ciento.

campañas, precampañas, el uso de los medios de comunicación y los medios de impugnación interna.

Adelantó que el siguiente paso de la reforma será reforzar el objeto principal de un sistema electoral, “es decir que las normas y las reglas democráticas sean más claras para convertir los votos del ciudadano en puestos de elección popular, para lo cual, estamos esperando una ini-

ciativa del IEQ, que seguramente contendrá elementos técnicos con una validez indiscutible”.

Finalmente, se refirió al calendario electoral 2009, dijo que el inicio del proceso electoral y declaratoria del Consejo General el IEQ será el 25 de marzo; el periodo de campañas del 26 de marzo al 24 de abril (11:59 hrs.) y por último, el periodo de campañas del 18 de mayo a 1 de julio (11:59 hrs.).

Reforman diputados el Código Penal

por Sergio Hernández Saucedo

Reforman los diputados el Código Penal como el de Procedimientos Penales, con la finalidad es establecer reglas claras para los casos de decomiso y aseguramiento de bienes.

Los diputados Isaac Jiménez y José Luis Sainz, señalan que el decomiso significa la pérdida de la propiedad o posesión a favor del Estado, y aplica principalmente respecto de objetos del delito y sus productos. El aseguramiento implica cualquier otra forma o medio por la cual llega, derivado de un procedimiento o proceso penal, a manos de la autoridad un bien.

Por ello con esta reforma se establecen reglas para diversos casos, como, bienes nocivos o peligrosos: Destrucción, confinamiento o entrega a institución, o dependencia pública para el caso de que así sean solicitadas por resultar útiles para actividades docentes o de investigación; material pornográfico: Destrucción inmediata.

En cuanto a los bienes decomisados se notificará a los interesados, a efecto de que en un plazo de sesenta días naturales reclamen los bienes; en caso contrario se aplicarán a favor del Gobierno del Estado, enajenándose según las disposiciones aplicables.

"Con esta reforma legal se generarán ahorros en el uso de recursos financieros, materiales y personales respecto la guarda y conservación de bienes derivados de un procedimiento o proceso penal, pues en la actualidad la legislación penal y procesal penal no agotan el tema del destino de los bienes decomisados o asegurados".

Aprueba 83% a FGP

Sube 3 puntos aceptación del gobernador del Estado

por Redacción

Un nivel de aprobación del 83, por ciento mantiene el Gobernador Francisco Garrido Patrón entre los queretanos, de acuerdo con la encuesta estatal levantada por DIARIO DE QUERETARO y El Sol de San Juan del Río en los 18 municipios de la entidad durante el lapso comprendido entre el 24 de mayo y el 8 de junio del presente año. Los cuestionarios se aplicaron en 4,500 viviendas a personas de 18 años y más.

El 96 por ciento de los entrevistados dijeron conocer al mandatario estatal. A la pregunta "¿En general usted aprueba o desaprueba la forma como trabaja Paço Garrido?", el 83% contestó que lo aprueba, el 12% que lo desaprueba y el cinco por ciento no sabe, no contestó.

Al cuestionarse "¿Qué opinión tiene de Paço Garrido?", el 81 por ciento de los encuestados afirma que buena y muy buena, mientras que el 11 por ciento dice que mala y muy mala. El 8 por ciento no sabe, no contesta.

El resultado de este trabajo con nivel de confianza de 95 por ciento, representatividad estatal y con un margen de error muestral de ± 1.5 por ciento.

La tolerancia no viene con las leyes:

José Morales Flores

ANA SORIA

No es mediante sanciones y leyes como habrá tolerancia entre los ciudadanos, sino a través de la conciencia para convivir y de los parámetros que están establecidos desde el hogar, la escuela y la iglesia.

En términos generales, fue lo que opinó el vocero de la dióce-



El vocero diocesano.

sis de Querétaro, el padre José Morales Flores, respecto de la iniciativa de ley que presentó la legisladora del PRD, Consolación González Loyola, para prevenir y erradicar toda forma de discriminación en el Estado.

Dicha iniciativa contempla multas que serían impuestas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH) hasta por 25 mil pesos. No obstante, reconoció que hay conductas que de atentar de forma riesgosa en contra de un tercero, entonces sí, deben ser penalizadas.

"La iglesia dice, ama a tu prójimo como a ti mismo, no hagas a otro lo que no te gusta que te hagan, no difamen. Hay muchas leyes que en la conciencia llevamos, y yo creo que esas leyes si las aplicamos, las llevamos por buen camino, pues yo creo que más que una ley, consejos. Claro que si alguien atenta contra estos casos en contra de la salud, de la integridad de una persona, lo llaman a piso".

LUIS CARLOS LAYSECA

Controversia por conducta de edil

Noe Zárraga, denunciado
por acoso sexual

por **Sergio Hernández
Saucedo**

Es vergonzante, atajó el regidor síndico de Tequisquiapan, Alfonso Trejo Morán al conocer de la denuncia de acoso sexual en contra del edil Noé Zárraga, pero aseguró que esto es producto de que el edil ha perdido los cabales.

Trejo, que también ha sostenido severos problemas con la administración perredista, asegura que Zárraga "no tiene la preparación para ser gobernante... pero muy apar-

te de la preparación, el cargo de alcalde lo ha hecho salirse de sus cabales. El poder que ha tenido lo ha mantenido como un gobernante de la época medieval, que piensa que todo lo puede y eso no está bien y no es lo que merece el pueblo".

Indicó que si al "señor" Zárraga, se le consigna por el delito de acoso sexual, el PAN solicitará el desafuero "aunque primero se tiene que consumir el hecho y esto no es por que sea del PRD sino por los delitos que ha hecho".



Foto: Alberto Herrera

“
*La dama fue
enviada por
otro partido para
tenderme una trampa*

Noe Zárraga Trejo
Alcalde de Tequisquiapan

“Yo tenía el conocimiento de que esto pasaba, pero a nivel de rumor nada confirmado, el que ahora salga esta noticia es algo vergonzante

para el municipio y para la gente el de tener este tipo de gobernantes”.

Dijo que lo que está pasando en ese municipio es por el tipo de autoridades “y es que si tenemos a un alcalde que contrata a comandantes con antecedentes penales, si tenemos a un alcalde al que se le vincula con problemas de mujeres, entonces los problemas se vienen en cascada y es el reflejo del tipo de autoridad que hay”.

Agencia especializada recibe hoy denuncia contra edil de Tequis

por **Armando Velazco
Nieto y Martha Romero**

La denuncia presentada el sábado por una joven en la Agencia del Ministerio Público de Tequisquiapan, en contra del Presidente Municipal de esa cabecera, Noé Zárraga Trejo, por el delito de acoso sexual, deberá ser entregada hoy lunes por el fiscal de aquel municipio y recibida en la Agencia V del Ministerio Pública Especializada en Delitos Sexuales que se ubica en Av. Juárez Pte. No. 91, para seguir con las diligencias correspondientes.

La querella interpuesta ante el representante social, de acuerdo a fuentes fidedignas, es por acoso sexual, en hechos ocurridos, como lo señalamos ayer, el día 5 de los corrientes, luego que la ahora querellante se presentara a la Presidencia Municipal a solicitar trabajo, y que se le iba a dar el de asistente personal del edil.

De igual forma, se espera responda a las acusaciones Fernando Zárraga, sobrino del alcalde, por la denuncia interpuesta en su contra por difamación, pues de acuerdo al abogado de la ofendida; el familiar del edil fue quien la contactó, asegurando que la joven habría de acceder a las proposiciones indecorosas de Noé Zárraga.

La fiscalía especializada habrá de investigar este penoso caso, con estricto apego a derecho, otorgando a cada uno

de los involucrados sus derechos y obligaciones de declarar y escuchar la otra parte, a fin de que el responsable de la Procuraduría de Justicia cuente con elementos suficientes y consigne, si así lo amerita, el acta ante el juzgador.

Personas allegadas al alcalde del turístico lugar, cuyos nombres solicitaron se omitiera, indicaron ayer que el presidente municipal manifestó que se trata de un "asunto político", pues dicen, asegura que la dama "fue enviada por gente de otro partido a fin de tenderme una trampa".

Presuntamente hoy dará respuesta a algunos medios sobre los hechos que se le imputan a través de la averiguación previa TX/157/2008 que fue iniciada por el representante social, Lic. Aurelio Lozano García. Se esperaba que la querella fuera interpuesta en la Agencia V del Ministerio Público Especializada en Delitos Sexuales y no en la de Tequisquiapan.

En nuestra edición de ayer dimos a conocer de esta querella contra el edil, por parte de una jovencita que lo acusa de acoso sexual, hechos que habrán de ser investigados por la representación social con estricto apego a la ley.

Por otro lado se rumoró que gente de partidos diferentes al de Noé Zárraga Trejo podrían aprovechar esta situación para "llevar agua a su molino" abandonando la defensa de la joven.

Niega Noé acusación

IPOR GUILLERMO CONTRERAS

El presidente de Tequisquiapan Noé Zárraga Trejo negó la acusación de acosos que se formuló en su contra y aseguró que responderá a la demanda en el momento que sea notificado.

Dijo desconocer oficialmente del asunto, pues tomó conocimiento de la querrela en su contra a través de los medios de comunicación, refirió que no ubica físicamente a la mujer que lo inculpa, pues aseguró que en la semana atiende a cientos de personas que acuden a su oficina para solicitar empleo o algún apoyo.

Al ser cuestionado sobre la nota publicada en a.m., en donde la demandante aseguraba que el alcalde la había invitado a sostener relaciones sexuales; el entrevistado negó haber hecho alguna insinuación de ese tipo, además el día que supuestamente ocurrieron los hechos él se encontraba haciendo recorridos de supervisión de obras con sus funcionarios y por la tarde acudió a un par de compromisos familiares.

Refirió que en el edificio de la presidencia municipal existe un sistema de video-vigilancia en donde se mantiene registro de las personas que entran y salen del inmueble; dijo que a través de dicho equipo comprobará que nunca subió a su camioneta a una persona ajena a la administración el día que la supuesta ofendida señala en su declaración; sin embargo dijo que estas pruebas las presentará únicamente a la autoridad correspondiente.

“Esto se tendrá que aclarar de forma legal y a través de los abogados, porque primero quiero enterarme formalmente de qué se me acusa ya que no he recibido notificación alguna (...) desconozco de quien se trate, porque nosotros prestamos atención a cientos de personas durante la semana; voy a checar mis grabaciones de qué día me acusan y voy a checar las grabaciones... afortunadamente tenemos un sistema de circuito cerrado para dar las pruebas necesarias en tiempo y forma.”

Zárraga Trejo no descartó la posibilidad de que grupos de adversarios políticos, estén orquestando estos escándalos para desprestigiar a la administración que él representa. Dijo que su gobierno es el que más obra y recursos ha aplicado en la historia de Tequisquiapan, lo que ha provocado la envidia de algunos.

Exceso de poder hace caer a servidores públicos en abusos sexuales: Martín Mendoza

por Sergio Hernández Saucedo

El diputado Martín Mendoza dijo que quien ostenta un cargo público está expuesto a acusaciones difamatorias, a mentiras o calumnias por una revancha o una situación de venganza, aunque también como servidores públicos el exceso de poder "los hace o nos hace llegar a caer en abusos sexuales o abusos deshonestos".

Al referirse a las acusaciones de

abuso sexual por parte de su correligionario y presidente municipal de Tequisquipan, Noé Zárraga, el coordinador de los diputados dijo que prefiere no adelantar juicios sobre el caso aunque admitió que la forma de actuar de este edil daña a su partido.

"Yo no dudo de quien acusa, pero tampoco dudo del que acusan y es que pudiera ser algo que no esté comprobado en los términos legales, aunque si esto es cierto es muy condenable y

también si no lo es, se debe de proceder en contra de quien está acusándolo, por ello hay que esperar un tiempo".

Dijo que quien ostenta un cargo público está expuesto a acusaciones difamatorias, a mentiras o calumnias por una revancha o una situación de venganza, "aunque también como servidores públicos el exceso de poder los hace o nos hace llegar a caer en abusos sexuales o abusos deshonestos, y yo preferiría esperar un poco más".

Admitió sin embargo, que esta manera de conducirse de Zárraga, daña al partido "y si esto es real, pues yo creo que el señor se debe de deslindar del partido antes de que el partido se deslinda para evitar mayores problemas al partido... pues si de por si no estamos muy bien y con este tipo de situaciones vamos peor".

Dijo que el estar hablando de desafuero es muy precipitado "ya que todos sabemos que primero se debe de agotar la denuncia y en el momento en que se acabe la investigación, entonces ya se tendría que ver que acciones proceder, pero en este momento es muy arriesgado juzgarlo".

Indicó que Noé Zárraga ha venido trabajando "bien, aunque con algunos problemas... y en este caso que es muy delicado yo prefiero un poco más que las autoridades den por terminada la investigación".

Puede Zárraga perder el cargo

■ De comprobar su presunta responsabilidad en el delito de acoso sexual contra una señorita, el Alcalde de Tequisquiapan sería retirado del cargo, según lo dijo el diputado local Marco Antonio León Hernández

IPOR CUPERTINO RAMÍREZ

A cerca de delitos sexuales, el diputado Local Marco Antonio León Hernández sentencia: "No tiene nada que ver que lo cometa quien tenga fuero o quien tenga sotana".

Estetipo de ilicitos, explicó el Doctor en Derecho en alusión a la denuncia que enfrenta el presidente municipal de Tequisquiapan, Noé Zárraga Trejo, deben investigarse pues el implicado puede perder sus derechos políticos y, en consecuencia, el cargo.

a.m. reveló este domingo que una mujer interpuso una denuncia penal por acoso sexual y difamación en contra del edil surgido de las filas del Partido de la Revolución Democrática (PRD).

En la declaración, la joven asegura que Noé Zárraga le propuso con insistencia tener relaciones sexuales. El abogado de la presunta ofendida, Omar Misael Zamora Cruz, sostuvo en entrevista que para que la denuncia proceda, los diputados de la 55 Legislatura Local deberán quitarle el fuero al Alcalde.

Diputado del partido Convergencia por la Democracia, Marco Antonio León consideró que es una conducta grave y, si un juez le dicta auto de formal prisión al Presidente Municipal, en ese momento pierde sus derechos políticos.

"Evidentemente, en ese momento sí dejaría de ser alcalde. Tenemos una deficiencia jurídica, en el sentido de que con el auto de formal prisión se pierden los derechos políticos, entonces, a partir del auto de formal prisión debe separarse -del cargo-, y el auto de formal prisión lo dicta el juez", aclaró vía telefónica el Doctor en Derecho por la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ).

A mi me gana siempre mi formación de abogado, atajó también León Hernández, por lo que mis consideraciones van en el sentido de que "es una denuncia que está sujeta a la investigación y, mientras tanto no haya una sentencia, el Presidente Municipal tiene el derecho de no ser sentenciado de una manera sumario, o de no ser linchado".

De entrada, recomendó el legislador queretano, la denuncia hecha por la joven tiene que investigarse.

"Tiene que conducirse el proceso con estricto apego a derecho: debe garantizarse el derecho a las pruebas de quien acusa y, el derecho de audiencia de quien es acusado", apuntó incluso.

Agregó Marco Antonio León, que en cuanto quede acreditado el supuesto delito, "una vez que se acredite la probable presunta responsabilidad, que sería sin duda el auto de formal prisión, (...) en ese momento debiera separarse del cargo, para garantizar que se llevará conforme a derecho".

CONTEXTO:

■ El alcalde perredista de Tequisquiapan, Noé Zárraga Trejo, fue denunciado penalmente por acoso sexual y difamación (más las que deriven), toda vez que propuso insistentemente sostener relaciones sexuales a una señorita, a quien se le había asegurado un cargo en la administración pública.

■ Este sábado, la ofendida acudió acompañada de su abogado a la Agencia del Ministerio Público ubicada en la localidad, para asentar que el pasado jueves 5 de junio, fue animada por un amigo a solicitar el cargo de 'Asistente Personal del C. Presidente Municipal', para lo que fue contactada con Fernando Reséndiz Zárraga, sobrino del alcalde y empleado de la administración pública. Lo que ella no sabía, es que tenía que "estar dispuesta a todo".

Pide PRD aplicar la Ley

El presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Querétaro, Ramiro Trejo Ramos, se pronunció porque se aplique la ley en contra del alcalde de Tequisquiapan, Noé Zárraga Trejo, quien fue denunciado penalmente por incurrir presuntamente en acoso sexual.

"Cualquier funcionario que cometa un ilícito, sobre este tipo de delitos penales, yo creo que merecen ser perseguidos y ser castigados. Es muy lamentable que un presidente municipal, sea quien sea, tenga esta situación o verse involucrados en ese tipo de delitos", dijo.

Trejo Ramos señaló que este tipo de hechos independientemente si los funcionarios son priistas, panista o perredistas no deben ser tolerados. Sin embargo, puntualizó que hasta el momento el alcalde de Tequisquiapan, Noé Zárraga es inocente hasta que se le demuestre lo contrario.

El fin de semana, la ofendida acudió, acompañada de su abogado, a la agencia del

ministerio público en Tequisquiapan, donde narró cómo fue que el sobrino del alcalde la contactó para ocupar el cargo de asistente personal del Presidente Municipal, quien después le habría propuesto tener relaciones sexuales.

Según la versión de la señorita, el sábado 07 de junio Zárraga Trejo la recibió en su oficina para ver lo de su posible contratación. Ahí le acarició la barbilla con una mano, de manera morbosa y posteriormente le apretó los hombros "cariñosamente" con la mano.

En ese momento le dijo que estaba contratada y que en ese mismo instante comenzaría su trabajo, así que le pidió que tomara las llaves y su camioneta Chevrolet Equinox color blanca, modelo 2008.

Ante las preguntas de la chica para saber a donde se dirigían, Noé Zárraga, le habría contestado que 'a donde ella quisiera', para pasar 'una linda tarde' y le planteó tener relaciones sexuales.

Por Eric Pacheco

Condenan a funcionarios de Cadereyta a reponer recurso

por Heidý Wagner Laclette

El Secretario del Ayuntamiento de Cadereyta, Luis Gerardo Oviedo Barrón, en entrevista para DIARIO DE QUERETARO, explicó que la sanción emitida a los ex funcionarios municipales en primera instancia corrió a cargo de la Contraloría Municipal, Mirna Rivera Ledesma; resolución que en sesión extraordinaria de cabildo fue modificada en algunos considerandos y aprobada por mayoría.

Al respecto, Oviedo Barrón precisó que el cabildo en pleno modificó dos dictámenes de tres que fueron presentados: "El primero fue contra el ex tesorero municipal J. Guadalupe Antonio Dorantes Morales; el proyecto resolutivo de la contraloría señalaba que se le inhabilitaba por 10 años y se le condenaba al resarcimiento del perjuicio causado al erario del municipio por cerca de 6 millones de pesos, sin embargo el cabildo decidió por mayoría con 8 votos a favor, una abstención y un voto en contra que se aumentara la inhabilitación de 10 a 15 años. En cuanto a Susana Lazcano, ex directora del DIF, la contraloría municipal propuso que fuera inhabilitada por 2 años, sin embargo el cabildo aprobó que fueran 5 años y que resarciera el daño al erario 122 mil pesos".

El secretario del H. Ayuntamiento de Cadereyta subrayó que el único caso que el cabildo no modificó fue el concerniente al ex oficial mayor, Jesús Benjamín Hernández Trejo, dijo que a él se le inhabilitó durante 10 años y se le condenó al resarcimiento del daño por aproximadamente 16 mil pesos.

Asimismo destacó que en los puntos resolutivos que corresponden tanto al ex tesorero como al ex oficial mayor, el cabildo ordenó la remisión de un oficio a la Legislatura para que ésta a su vez inicie los juicios correspondientes en contra de los funcionarios de elección popular que pudieran haber participado en dichas irregularidades, "entre ellos Mario Vázquez Morán, ex presidente municipal y su regidor síndico".

De igual manera, informó que dicha certificación será también enviada a la Contraloría del Estado con el objetivo, dijo, de que esta dependencia tome nota de las inhabilitaciones "para que la Contraloría notifique que estas personas no puedan ejercer funciones en el servicio público durante el periodo establecido".

Calificó como grave el daño por parte de los ex funcionarios al erario cadereyense, "fue en varias áreas, pero destacan sobre todo los cheques que el tesorero hizo a su nombre por cantidades aproximadas a los 800 mil pesos, violentó principios generales de contabilidad y omitió reiteradamente algunas obligaciones fiscales por parte del municipio a la Secretaría de Hacienda".

La responsabilidad de Mario Vázquez Morán radica principalmente en que el tesorero firmaba los cheques de manera mancomunada con el ex presidente municipal, "obviamente tanto el ex edil como el ex tesorero, el ex síndico y el ex oficial mayor, sabían perfectamente lo que estaban haciendo".

"Que quede muy claro, esta administración hasta que tuvo todos los

elementos para poder emitir su resolución la dio a conocer, te comentó esto porque se llegó a mencionar la posibilidad que hubiera algún tipo de complicidad con la anterior; llegó el momento que la gente se entere que se está actuando conforme a derecho, apegado a la ley y no buscamos venganza de ningún tipo, sino simplemente que se sepa que en la administración pasada hubo irregularidades, mismas que se están tratando de reparar" precisó.

Finalmente, Luis Gerardo Oviedo, advirtió que si los ex funcionarios inhabilitados tanto por la contraloría como por el cabildo cadereyense creen que les han sido vulnerados sus derechos, tienen la posibilidad de acudir ante el tribunal de lo contencioso administrativo a impugnar dicha resolución.

CABALGATA

EL SENADOR José Calzada Rovirosa participó en la segunda cabalgata de la Organización "Amigos de la Sierra", recorrido realizado entre la comunidad de Agua Zarca y Tilaco en el Municipio de Landa de Matamoros.

Va Calzada a sierra; convive con amigos

■ El senador participó en la segunda cabalgata; los diputados Jaime Escobedo y Leodegario Ríos se unen al evento

IPORREDACCIÓN

El senador José Calzada Rovirosa participó este fin de semana en la segunda cabalgata de la Organización 'Amigos de la Sierra'. En esta ocasión el recorrido fue de la comunidad de Agua Zarca a Tilaco en el Municipio de Landa de Matamoros.

Al legislador queretano lo acompañaron sus hijos, José y Diego, en este recorrido de 26 kilómetros, el cual cumplieron en 5 horas de Cabalgata y en el que participaron casi 100 jinetes.

Los diputados locales, Jaime Escobedo y Leodegario Ríos, se unieron al convivio de la Cabalgata en la Comunidad de Tilaco donde se realizó la entrega de reconocimientos.

El senador José Calzada, también visitó este fin de semana la Comunidad del Arenita, donde participó de los trabajos que realiza la Asociación de Eco-Clubs, a favor de la cultura de protección al Medio Ambiente.

Aquí, los 'Jóvenes Unidos por la Vida', explicaron al senador Calzada los programas permanentes que llevan a cabo en las diversas comunidades del estado, con la finalidad de dar a conocer la problemática ambiental que vive el país y fomentar la conciencia ecológica en sus lugares de origen.

El legislador queretano, se comprometió a apoyar a esta organización de Eco-Clubs para instalar un taller de serigrafía para la elaboración de sus playeras de identificación, además de señalar que es de reconocerse que un gran número de jóvenes queretanos estén trabajando a favor del medio ambiente.



BRINDA APOYO...

■ El senador José Calzada, también visitó este fin de semana la Comunidad del Arenita, donde participó de los trabajos que realiza la Asociación de Eco-Clubs, a favor de la cultura de protección al Medio Ambiente.

■ Se comprometió a apoyar a esta organización para instalar un taller de serigrafía para la elaboración de sus playeras de identificación, además de señalar que es de reconocerse que un gran número de jóvenes queretanos estén trabajando a favor del medio ambiente.



o p i n i ó n

Detrás de la Ley

Héctor B. Parra Rodríguez

Invade atribuciones el TSJ en caso Rivera

En lo que fue el curso de la semana pasada, el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) hizo declaraciones a los medios de comunicación que lastiman e invaden la competencia de las Salas, en el caso se trata de la Sala Electoral.

La Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado ciñe con claridad las competencias de estas autoridades, sin embargo y a pesar de ello, el presidente del Tribunal adelanta y declara cuál puede ser el sentido de la Ejecutoria que deban emitir los tres magistrados adscritos a la Sala Electoral, en el asunto de Armando Rivera Castillejos, y afirma que si el PAN no impugnó la resolución del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y además ya pagó la multa que le impusieron, debe entenderse que fue consentida la resolución y no puede ser modificada. ¡Este acto está totalmente prohibido, adelantar el sentido de una sentencia!

Además se atreve a intimidar a los magistrados de la Sala Electoral al decir: "habrá que ver si la Sala se atreve o no a quitar la multa al Partido Acción Nacional"; y, en esa entrevista concluye afirmando que: los principios del derecho tal vez impidieran que la Sala modificara la parte de la sentencia que ya Acción Nacional aceptó.

Estas sentencias aparecen publicadas el miércoles 11 de este mes, en la página 2, sección A, de un periódico local. Pero, en tratándose del mismo asunto, ya el martes 10, en otro medio impreso local, página principal, el mismo presidente del TSJ, había adelantado (él prevé) que hasta julio se dicte la nueva sentencia y que sólo la revisión del expediente voluminoso se llevará más de un mes. Otro acto más de intromisión que lastima el trabajo de los magistrados de las Salas.

Precisamente la Ley de que hablamos, establece con meridiana precisión cuales son las atribuciones de las autoridades judiciales y que estas gozan de autonomía e independencia en el desempeño de sus funciones. Por lo tanto, si la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia en el Estado goza de plena autonomía e independencia, en el ejercicio de sus funciones, el presidente del Tribunal no tiene por qué entrometerse y señalar plazos, y mucho menos "dictar línea" sobre el sentido en que deban emitirse las resoluciones.

Esperamos, sin embargo, que sólo se trate de pequeños dislates del presidente y no tenga intereses personales en el juicio de Armando Rivera, los cuales, por lo visto, son contrarios a los del litigante.

Y si el caso se planteara así (esperemos que no), seguramente que el aguerrido de Armando Rivera Castillejos, impugnante de la resolución del Instituto Electoral de Querétaro, el cual ha tratado de hacer valer el derecho y por ello que se aplique la justicia, probablemente estaría promoviendo algún juicio de responsabilidad, según la especie de carácter político, en contra del presidente del Tribunal Superior de Justicia, dado que la autoridad que por excelencia debe probar con hechos esa imparcialidad, esa autoridad que precisamente recae en el Poder Judicial.

No debe influenciarse por intereses políticos de los partidos, algo que en Querétaro sería muy grave. O, ¿tal vez se quedó mal acostumbrado el magistrado presidente, ya que presidió durante muchos años la Sala Electoral y no se resiste a la tentación de seguirla manejando?

Lo cierto es que el ambiente político, ante la inminente sucesión gubernamental, está que arde y algunos medios de comunicación le atizan más al fuego, sobre todo aquellos que ya han manifestado sus preferencias con algunos pre-pre-candidatos, lo que enrarece aun más el ambiente. Pero sería verdaderamente lamentable que el Poder Judicial del Estado entrara al juego, y no es difícil adivinar de qué lado estaría el presidente del Tribunal. Así las cosas, a toda costa los trece magistrados deben privilegiar y defender la autonomía, independencia e imparcialidad de este Poder en todos los ámbitos de su competencia, y sobre todo, poner el ejemplo evitando invadir las parcelas que no son de su ámbito competencial. Además, hay que saber callar cuando no se debe hablar.

Comentarios:

hecpr@hotmail.com

ACTORES
Y ESCENARIOSLUIS GABRIEL
OSEJO

Por más que se empeñen en negarlo, el panismo queretano atraviesa por la peor de sus crisis. Fracturados en cuatro, cinco y hasta seis grupos, las élites de ese partido buscan a como dé lugar imponer a uno de los suyos en la próxima asamblea en la que los militantes, activos y adherentes, elegirán a su candidato al gobierno estatal. Los 'duros' se fragmentaron tan pronto supieron que su líder, Alfredo Botello, ya no buscará la candidatura al gobierno estatal y hasta crearon la 'Fuerza Nueva'. Mientras, los 'neopanistas' no saben si votar en la interna por Armando, Jorge o Manuel.

ACTORES
Y ESCENARIOS
Los Grupos del PANLUIS GABRIEL
OSEJO

Por más que se niegue, el panismo se encuentra sumergido en una profunda crisis ocasionada por las evidentes pugnas que sostienen los diversos grupos que lo integran; y si antes de 2003 hablábamos de los 'punes' (por aquello del predominio de los Puga, los Urbiola y los Nava) y los 'neopanistas', hoy fácilmente podemos hablar de cinco o seis grupos a su interior.

Los primeros, es decir los 'punes' o los 'tradicionalistas' como también son conocidos, sufrieron un primer resquebrajamiento en 2000, cuando los Nava se aliaron con **Rolando García Ortiz** para la presidencia municipal e hicieron a un lado a **Felipe Urbiola Ledesma** que terminó siendo derrotado en la interna por el famoso empresario de Irapuato.

Los **Urbiola** se la cobraron con la misma moneda, en 2003, cuando hicieron como que apoyaban a **Arturo Nava Bolaños** en la interna para la alcaldía del Centro que al final se llevó **Armando Rivera Castillejos**.

Ambos grupos siguieron operando, cada cual por su lado, pero en 2003 coincidieron al aceptar como líderes comunes de ambos grupos a **Rafael Puga Tovary** y a **Alfredo Botello Montes**. Empero, una vez que éste se desistió de ser su candidato al gobierno estatal para apoyar a **Manuel González Valle**, los grupos volvieron a alejarse.

Los **Nava**, van a la 'grande' con el presidente municipal de Querétaro mientras que los **Urbiola**, teniendo a **Fernando** y a **Jesús Carlos Hernández** como 'punta de lanza', formalizaron otra corriente a la que inclusive ya bautizaron con el nombre de 'Fuerza Nueva'. Aunque este grupo no tiene candidato al gobierno, por su bandera (el 'antichapulismo') se advierte que no van con **Manuel**, o bien que buscan negociar directamente con él su eventual apoyo político.

Otra gran fractura de este mismo grupo, de los punes que ahora son conocidos como 'los duros', se dio a finales del 2005 cuando **Eduardo Presa Ampudia**, uno de sus mejores operadores políticos, los abandonó para crear junto con **Héctor Lugo Chávez** 'La Tercera Vía', corriente que dejó de operar como tal a principios del 2007 dejando como 'herencia' un precandidato al gobierno estatal en la persona del ex secretario de desarrollo agropecuario.

Presa entonces se alió con su antiguo

amigo y condiscípulo **Jorge Rivadeneira Díaz** (eran vecinos en el DF y estudiaron juntos en Monterrey). Además de tener el control del panismo en San Juan del Río, Jorge (al que le echaron 'montón' los demás precandidatos para impedir que pusiera a su candidato en el CDM del PAN), representa a un importante grupo dentro del PAN integrado en su mayoría por los 'duros moderados' y los neopanistas que no coinciden con **Rivera**.

Precisamente el ex alcalde queretano es reconocido como el líder de los neopanistas que lo siguen viendo como su carta más fuerte para llegar al Palacio de la Corregidora. Sin embargo, este grupo también ha sufrido bajas importantes a raíz de la composición de otro grupo de neopanistas convocados por el inteligente **Ricardo Anaya Cortés** que ha sabido capitalizar su cercanía con el gobernador **Francisco Garrido Patrón**.

Anaya, por ejemplo, logró 'quedarse' con la mayor parte de los diputados locales que decían serle fieles a **Rivera** (ahora sólo se dicen 'armandistas' **Ricardo Martínez Rojas** y **José Luis Salas Guerrero**); y después hizo un pacto con **Erik Salas González** que por cierto no hace mucho tiempo pertenecía al grupo de **Botello**.

De entrada, el secretario particular del ejecutivo estatal iría con **Manuel** para la gubernatura, pero el pacto que éste hizo con el secretario de gobierno podría redefinir en un futuro no muy lejano su estrategia para voltear a ver a **Rivadeneira** o a **Rivera** que son los únicos que pueden garantizarle su crecimiento en la política local.

Las pugnas al interior de ese partido, también se reflejan en el Congreso del Estado donde el propio **Erik** está sufriendo por mantenerse en la coordinación blanquiazul; tan pronto llegue de vacaciones el dirigente panista, **Edmundo Guajardo Treviño**, varios diputados de ese partido le pedirán que lo remueva en virtud de que, dicen, les ha estado cerrando el paso en la consecución de becas, recursos del PAC y los que salen para el mejoramiento de escuelas en sus respectivos distritos. Los diputados 'rebeldes' lo acusan de 'boicotear' a los diputados que no estén trabajando por el proyecto de **Lupita Murguía Gutiérrez**. En el grupo blanquiazul **Adriana Fuentes Cortés** podría capitalizar la molestia de sus compañeros y convertirse en la primera mujer en coordinarlos en la legislatura.



PUGA



BOTELLO



MANUEL



JORGE

■ Guerra Sucia

El panfleto que circuló la semana pasada en diferentes puntos de la ciudad tiene toda la firma de la llamada 'Ave Azul', estrategia que ha sido reconocida por algunos expanistas y que tiene la finalidad de tirar la piedra para después esconder la mano. De esa estrategia se quejó agriamente **Fernando Ortiz Arana** cuando fue candidato al gobierno estatal en 97 y en 2003. Aunque en el documento se buscó hacerlo aparecer como escrito por algún partido opositor (al final se leía, textual, 'no votes por el PAN'), la verdad de las cosas es que si los panistas quieren encontrar al responsable deberán mirar al interior de su partido.

En el escrito se criticaba a la administración municipal por el excesivo 'bono' de 97 mil pesos que mensualmente entrega a los regidores.

■ Gira Tricolor

Se están poniendo de acuerdo los priístas que se fueron el pasado fin de semana de gira por la Sierra Queretana. Encabezados por su dirigente estatal, **Hiram Rubio**, y por el senador **José Calzada Roviro**, los diputados locales de ese partido así como los dirigentes municipales de Pinal de Amoles, Jalpan y Landa de Matamoros, recorrieron un buen número de comunidades de esos municipios con la finalidad de mandar señales de unidad a sus militantes. Aunque en este momento todo indica que -por la conformación del comité directivo estatal y de los consejos políticos- los 'momios' para la candidatura al gobierno estatal están a favor del ex dirigente **Jesús Rodríguez Hernández**, el senador está operando para convertirse en diciembre en el candidato de unidad del PRI.

■ La otra 'Tercera Vía'

El maestro queretano **Gaudencio Bravo Sánchez** está haciendo ruido, y mucho, al interior del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación donde encabeza la 'Tercera Vía', así la ha definido, para 'derrocar' a la lidereza **Elba Esther Gordillo**. En marzo debían llevarse a cabo las elecciones magisteriales pero, por el grave enfrentamiento entre la 'maestra' y el dirigente nacional **Rafael Ochoa**, decidieron posponerlas hasta nuevo aviso.

■ Alianzas

Por cierto el dirigente nacional del PAN, **Germán Martínez**, ha aceptado que en estos momentos se encuentran valorando y analizando formalizar candidaturas comunes para el 2009 con el Partido Nueva Alianza, bueno con **Elba Esther Gordillo**. De concretarse, el próximo candidato al gobierno de los panistas, y otros candidatos, también serían de los 'panales'.

■ Reforma

El diputado **Erik Salas** decidió no meterse en problemas en lo referente a la reforma universitaria; al final metió 'reversa' y convino con **Jaime Escobedo** y **Marco Antonio León**, universitarios de pura cepa, y con el rector mismo dejarla en manos del Consejo Universitario. Aunque, comentan al autor, en realidad la reforma de **Salas**, co-

misionado especial para la adecuación de las leyes secundarias, solamente cambiaba el nombre del 'representante ante el Consejo del gobierno estatal' por el de 'representante del Poder ejecutivo estatal'.

■ Feria

A todo lo que da la Feria San Juan del Río 2008 que organiza la presidencia de aquel municipio y la Unión Ganadera Regional de Querétaro; **Jorge Rivadeneyra** y **Pancho Domínguez**, embalados en la búsqueda de las candidaturas al gobierno estatal y municipal de Querétaro, tendrán un buen pretexto para presumir su capacidad de organización. Bueno hasta una pista de hielo, mucho más pequeña que la de **Marcelo Ebrard**, pusieron en las instalaciones de la Feria. El viernes pasado, por cierto, inauguraron con la reina del rock, **Alejandra Guzmán**.

■ Miguel Ángel

El viernes pasado el periodista **Miguel Ángel Álvarez** dejó de transmitir el noticiero vespertino de 'Kiss FM' que a partir del primero de julio se convertirá en EXA. Miguel, que toda esta semana tomará un curso a León, dejó un buen sabor de boca en su retorno al Radio por su aguda forma de entregarnos las noticias; afortunadamente lo seguirá haciendo a través del noticiero nocturno de Televisa Querétaro.

■ Tras Bambalinas

No hay candidato visible del PRI a la presidencia municipal de Querétaro... Los hay para San Juan del Río, donde la buscará de nuevo el joven empresario **Gustavo Nieto**... Para Pedro Escobedo, **Alonso Landeros Tejeda** que buscará repetir, para Huimilpan, **Antonio Aguilar Landaverde** y para Toluca, **Magdalena Muñoz**... Inclusive los tiene para Jalpan donde el diputado **Leodegario Ríos**, que salió acusado de malos manejos, quiere llegar de nuevo... Para Querétaro, en el PRI, sólo se maneja el nombre del empresario de la construcción y ex líder de la COPARMEX local, **Rafael Rodríguez Tolentino**... Nadie más... Después de la estrepitosa derrota de la maestra **Dolores Cabrera**, ex rectora de la UAQ, parece que nadie está dispuesto a disputarle la presidencia a los panistas... A menos de que **José Luis Aguilera Rico**, el hijo pródigo del PRI, regrese a su antiguo partido para peleársela a **Pancho**, a **Lupita** o a **Maximiliano**... Obviamente con la condición de que lo registren en el primer lugar de la lista de candidatos a regidor por la vía plurinominal... Esta semana reaparecerá en sus oficinas el dirigente estatal del PAN, **Edmundo Guajardo Treviño**, cuyas vacaciones generaron la semana pasada el rumor de su salida de ese instituto político... Usted puede consultar el archivo de esta columna y más información en el portal ciudadypoder.com... Escuche de lunes a viernes al autor en Noticentro al Día que se transmite por el 102 de am en RadioCentro...

Comentarios lgosejod@gmail.com



LA SANTA GRILLA

En la finca del Doctor en Derecho, Marco Antonio León, han departido tres gobernadores en función: Mariano Palacios, Enrique Burgos y Francisco Garrido (nunca fue Ignacio Loyola ya que en ese entonces el doctor estaba de crítico del sistema) ahí según se cuenta se han dado encuentros y desencuentros de los principales actores.

No en todas el doctor León ha ganado pero de todas ha aprendido a sobrevivir... la última reunión ellas y no menos significativa fue la que organizó hace menos de quince días, utilizó de pretexto que había terminado su periodo como presidente de la mesa directiva, aunque en realidad era porque había impulsado y logrado lo que nunca uno se imaginó, una nueva Constitución. Diestro en eso de hacer política, el doctor invitó a los 25 diputados, al Gobernador Francisco Garrido, al Edil Manuel González Valle, al Secretario de Gobierno Alfredo Botello, de Finanzas, Manuel Alcocer Gamba y obvio, hay mucho que comentar. Empezamos quizá por lo chusco: cuando Martín Mendoza se acomodó en la silla y luego de observar el terreno, sólo atinó a decir que "en la casa del doctor era capaz de hacer un fraccionamiento de 50 lotes". Todos rieron, incluso el gobernador, y para redondear soltó al aire: "pero si el fraccionamiento lo hiciera Pablo González no habría ser vicios", la hermana del aludido pasó agua. Pero hay más, cuando el secretario de finanzas iba a degustar la comida hecha por el hijo del doctor -se sirvieron viandas de tipo francés- se encontró con que la sopa se iba a acompañar con un pan alargado en forma de poste y entonces le dijo a Eric Salas -sentado a su lado- "que mejor se lo regalaba para que tuviera más y no anduvieran diciendo que se los roba". Mismo chiste que re-

pitó el edil Manuel González Valle. El que estuvo sentado a la izquierda del gobernador fue el inefable Jaime Escobedo -que ahora no bebió mucho y no porque no hubiera sino porque quería quedar bien- del otro lado el anfitrión aunque luego de la comida cedió su lugar a la diputada no tan verde, María de Jesús Ibarra y al lado de Escobedo se sentó Carmen Consolación (la misma que denunció lo del bono, que dice que hay persecución en su contra y que calificó al Doctor en Derecho de simulador) y qué cree, pues sí, el gobernador se aburrió y se fue enseguida. Y tiene razón, qué puede una platicar con la verde no verde, la honesta que no es honesta y el títire de chuchó. Ya para terminar, al filo de las 9:00 el diputado aliancista Oscar Cervantes

se puso a cantar y dicen que no lo hace mal. Y todo sucedió en la Santa Grilla.

COMIDA

En pasadas semanas, apenas iniciadas las vacaciones legislativas, el Diputado Federal, Francisco Domínguez se puso a trabajar de manera abierta en su proyecto político hacia el 2009 la candidatura a la Presidencia Municipal de Querétaro, Domínguez convocó el día 9 de mayo a una comida organizada en el rancho de Antonio Sierra a un grupo de personas con el fin de obtener recursos económicos para su campaña interna. Los alimentos fueron servidos por el restaurante Mauricio Salmón -que se las pela por ser diputado o algo así-, y entre los asistentes, quienes debían pagar 3 mil pesos por cubierto estuvieron Chepo Bernal, Jorge Roiz, Mauricio Fernández, Remigio Amiela, Alejandro Zendejas, Pepe de la Garza, Arturo López y Samuel Sandoval, además de otros principalmente del ramo de la construcción y desarrollo urbano.

Esta es la segunda reunión que se hace por este motivo, la primera fue en casa de Pepe de la Garza, ex presidente de la CANACO y promotor de Domínguez. En esa ocasión el diputado federal aprovechó además para destapar a Alfredo Botello como candidato a la

gubernatura y para presentarles a su operador financiero en la figura de Hugo Burgos, vaya, vaya.

CHARAL

No es salmón si acaso charal y muy hablador. Resulta que en el restaurant que regentea, un día de la semana pasada el Diputado José Luis Sáinz y Alejandro González Valle dialogaban sobre la vida, cuando el salmón que parece charal, rogó sentarse un rato, para luego -en menos de media hora- pasarle en exclusiva a un amigo suyo lo que según se dijo en esa mesa. La indiscreción estuvo sazónada de exageraciones que luego se publicaron. Quizá eso no es lo grave sino que al otro día -sí al otro- el charal pedía cita con Manuel González para pedir un favor, no para disculparse. Y quiere ser diputado... Hay que padecerlos.

ULTIMATUM

El edil de El Marqués decidió sacudir a su gabinete. Les mandó el último mensaje a Alejandro Escobedo, Antonio Vega, Carlos Martínez y Saúl Ugalde para que se pongan a trabajar que no le estén mordiéndolo la mano al que les da de comer. En todo El Marqués se sabe que Alejandro Escobedo no era secretario de gobierno sino coordinador de campaña del diputado y comerciante papelerero Lupe García, ese mismo que tiene dos papelerías y al que Gloria lo anda buscando. Por ello y por su manera de actuar Escobedo (tiene el mismo apellido de otro engreído, soberbio y poco efectivo pero de nombre Jaime) dejó la secretaría desde donde el trienio pasado impulsado el table dance La Movida, pero Escobedo también es uno de los principales responsables del desastre que se produjo en el primer informe de Vega. Escobedo estará en la congeladora -en la secretaría particular- con la única misión de no hacer nada, porque en todo la riega. Antonio Vega dejó de ser el adjunto, el mismo que festeja su cumpleaños en Huimilpan y que se dedica a amenazar a la militancia panista para apoyar a Lupe García. Hoy seguirá cobrando,

pero de "chalán" del secretario técnico, Vega no escuchó los múltiples llamados del alcalde de no meterse en política, sino en trabajar de olvidarse del futuro y de dejar de amenazar e intimidar a través de su esposa, hoy el buen Vega tendrá que soportar a su nuevo jefe y con eso tiene bastante. Carlos Martínez, el ex petista que ahora jura y perjura que es más azul que el mar es el nuevo secretario de gobierno, él también apoya a Lupe pero con sus ase-gures, pues dice que es mejor tener a un burro al que se puede dominar que a un candidato de verdad. El cuarto cambio, el de Saúl Ugalde también tiene una connotación, pues Ugalde está muy ocupado en conseguir la diputación local. Los que saben leer dicen que Escobedo, Vega, Martínez y Ugalde apestan y no se han dado cuenta.

MANO

El programa Una Mano por el Campo -llevado a cabo por Jorge Lomeli- que consiste en apoyar a los productores agrícolas de escasos recursos con tractores e implementos, propiedad del Municipio de Querétaro para la realización de trabajos de preparación de tierra, siembra, escarda, fumigación, fue tema en la última reunión de alcaldes panistas llevada a cabo en una hacienda de Chichimequillas, encabezada por Manuel González Valle y Enrique Vega.

El programa que inició en mayo de 2007 han realizado trabajos en más de 7,200 hectáreas beneficiando a más de 2,000 productores. La expectativa es producir un acumulado total para el fin del año 2008 de 9,500 hectáreas. El objetivo de este programa es volver a hacer productivas tierras que habían estado ociosas por falta de maquinaria y de capital de trabajo, y que las cosechas sean rentables para mejorar las condiciones de vida de los campesinos. Los malos dicen que el programa se presentó en ese municipio donde el director del centro de proyectos del municipio quiere gobernar.

ORDEN

El edil Enrique Vega Cariles también puso orden en el Comité Municipal Panista y desde hace dos semanas el control político del partido ya no está con Román Bolaños —el mismo que prefiere una buena chuleta a dirigir los destinos del partido— y ahora las decisiones importantes las toma Víctor Almaraz “El Pocholo”; el alcalde se fortalece y Bolaños se va a quedar como el perro de las dos tortas.

SE MUEVE

En San Juan del Río la que anda muy movida y en plena campaña en busca de ser la primera alcalde panista es la Secretaria de Gobierno, Cristina Fernández de Cevallos. Dice que trae el apoyo de Eduardo Presa, hay que ver. Por cierto el que no pierde el ánimo para la diputación es el Secretario de Desarrollo Municipal, José Francisco Landeros “El Ches”. Y ya que hablamos de San Juan, resulta ser que para Guillermo Vega es mucho mejor policía Arturo Calvario que Carlos Mier y es que el ex presidente del PAN dice recio y quedito que el tiempo de Mier ya se ha terminado.

ACUERDO

Es temprano pero no lo descarte, el segundo Distrito Federal podría ser pieza fundamental para que el PAN siga conservando San Juan del Río, Huimilpan, Corregidora y avance en Amealco. Al candidato de ese Distrito Federal en más del 50 por ciento lo definen los consejeros panistas de San Juan, donde también hace

Y ese distrito que hoy trabaja con ahínco la Diputada Adriana Fuentes —sin posibilidades reales aún y cuando reparta todos los juguetes del mundo— podría quedarse en la persona de otro Diputado, José González. Y es que hay muchos indicios que González —un diputado sobrio, bueno muy sobrio— tiene el respaldo de su familia —más de 40 votos— y la simpatía de otros grupos sanjuanenses que le han recomendado no meterse a una contienda por la candidatura a la presidencia municipal y a cambio él se verá favorecido por el distrito del que hoy es dueño Francisco Domínguez, el diputado que quiere ser edil, pero de Querétaro. Una muestra de que esto es posible es por cómo quedó conformado el Comité Municipal Panista en San Juan. Y es que luego del triunfo de Fernando Feruzca la operación cicatriz ha

iniciado y entonces en ese comité se pueden ver personas de todos los grupos, incluso de los perdedores, ahí está por ejemplo Miriam Ortega —hermana del actual secretario de la SEDEA y ex edil de ese municipio—, también Edgar Inzunza, Maira Cervantes, Alvaro Cabrera, Esteban Luján —en la secretaria general—, Mario Ochoa, Fernando Damián y Rogelio Licea entre otros.

LA CAMINERA

Se la dedicamos al Alcalde de Tequisquiapan, Noé “Casanova” Zárraga, que después de que una joven presentara una denuncia en el Ministerio Público de ese municipio por acoso sexual, ahora dice que la muchacha fue enviada por “gente de otro partido” para tenderle una trampa. Aunque eso fuera verdad, ¿por qué debe un edil andar de “galán” y hacerles propuestas indecorosas a jovencitas? En fin, hay que esperar que de una rueda de prensa para que “explique”, sólo recomendamos...que se cuiden las reporteras.

juansereno@hotmail.com

PLAZA DE ARMAS

■ POR SERGIO VENEGAS RAMÍREZ

Preocupa encuesta a panistas

- + Se encienden las alertas en el PAN
- + Las calenturas del alcalde Zárraga
- + Manuel y Jorge, cierran filas en SJR

CÓNCLAVE.

La dirigencia nacional del PAN, incluyendo legisladores y consejeros, se reunió hace unos días en la ciudad de México para analizar la situación de sus gobiernos—federal, estatales y municipales—de cara a los comicios de 2009.

Los resultados del análisis elaborado encendió los focos rojos: el PRI, a pesar de ser oposición, a nivel nacional—exceptuando Querétaro—tiene mejores cuadros, mejores operadores y mejores números que Acción Nacional.

Por eso la salida de Santiago Creel de la coordinación legislativa del PAN en Xicotécatl. Por eso el regaño del presidente Felipe Calderón a los principales funcionarios de su gobierno—desde secretarios hasta directores de área—en Palacio Nacional antes de su gira por Europa.

Los resultados del encuentro panista, arrojan que dentro de un año, cuando se renueven gubernaturas como Querétaro y San Luis Potosí, la situación económica en México estará peor que ahora y eso, si es aprovechado por la oposición, puede complicarle las cosas al blaquiazul.

Además, los panistas entienden que el empleo no crecerá y el tema del narcotráfico y la guerra que libra el gobierno calderonista, difícilmente será ganada.

Les sobran motivos para estar preocupados.

-CASA DE GOBIERNO-

No estaba muerto.

Ni andaba de parranda. Se estaba unificando. Según la encuesta Nacional 2008—que sirvió de base para la discusión panista—, elaborada por Gabinete de Comunicación Estratégica, si hoy fueran las elecciones presidenciales, el PRI ganaría.

De acuerdo con la información del GCE, el PRI, aparece a la cabeza de las preferencias presidenciales con 30 por ciento, le sigue el PAN con 24.6 y el PRD con 15.8 por ciento.

Ojo, esto activó las alertas: con respecto a la preferencia ciudadana rumbo a las elecciones presidenciales de 2012, 42% de entrevistados considera que Santiago Creel será el candidato del PAN, sobre Juan Camilo Mouriño, con 16%, y Josefina Vázquez Mota, titular de Educación, con 18.3% de las preferencias.

Por el PRD, 38.7% dijo que el candidato debe ser Marcelo Ebrad, mientras 30% considera a Andrés Manuel López Obrador y 15.2% dice que será Lázaro Cárdenas Batel.

En el PRI, el gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto, tiene el primer lugar de las preferencias con 61%; en segundo, la presidenta nacional del tricolor Beatriz Paredes, con 15.2%, y tercero, el senador Manlio Fabio Beltrones, con 7.7%.

Entre los tres principales aspirantes a la candidatura presidencial (Santiago Creel, Marcello Ebrard y Enrique Peña Nieto), los encuestados dijeron que les gustaría que el próximo Presidente de México fuera el mexiquense con 41.9% de preferencias, seguido del jefe de Gobierno con 17.2% y del panista con 14%.

La encuesta fue presentada la semana pasada en el Club de Industriales por el presidente de Gabinete de Comunicación Estratégica, Liébano Sáenz, y el director de la firma, Federico Berrueto Pruneda.

En política, los encuestados contestaron que si los partidos fueran animales 35% identificarían al PRI con un “zorro astuto”; 25% dijo que el PAN sería una “hormiga trabajadora” y 46% señaló que el PRD sería un “perico que habla sin saber de lo que dice”.

La encuesta fue aplicada en hombres y mujeres mayores de 18 años, en los 31 estados y el DF. Se aplicaron 500 cuestionarios por entidad y en la capital, del 11 al 24 de abril de 2008.

¿Peña presidente?

-MESON DE STA. ROSA-

Sin precedentes.

El miércoles pasado, el magistrado Jesús Garduño Salazar, presidente del Tribunal Superior de Justicia, acompañado por los magistrados María Elisa Rentería Moreno, Araceli Aguayo Hernández, Salvador García Alcocer, Gonzalo Aguirre Fuentes, Arturo González de Cosío Frías, Jorge Herrera Solorio y Sergio Herrera Trejo, puso en marcha el Sistema Integral de Juzgados Civiles y familiares y el Expediente electrónico "Praxis" en San Juan del Río, Querétaro.

Con la puesta en marcha de estos sistemas de trabajo, los juzgados civiles y familiares de San Juan del Río podrán realizar de manera automática procesos de registro de la información, recepción electrónica y digitalización de documentos, permitiendo un control sobre toda la documentación que ingresa en cada una de las oficinas involucradas, gestionando de manera informática y administrativa las diversas etapas del procedimiento.

Además, el presidente del Tribunal Superior de Justicia y los magistrados que le acompañaron, presentaron el sistema de consulta de expedientes Praxis. Este mecanismo permite a los usuarios (abogados litigantes y partes de algún proceso en litis) el acceso a la información y documentos electrónicos del procesos o expedientes que tengan personalidad jurídica, desde cualquier computadora que tenga acceso a Internet, de manera que no sea necesario solicitar personalmente esa información ni trasladarse hasta los recintos del Poder Judicial para obtenerla. La presentación de los sistemas, estuvo a cargo del Director de Sistemas del Poder Judicial, José Villalón Charre.

-CASA DE LA CORREGIDORA-

Los detalles.

El Sistema Integral de Juzgados en materia civil y familiar, cuenta con procesos de registro de la información, recepción electrónica de documentos y digitalización de documentos que permiten un control sobre toda la documentación que ingresa en cada una de las oficinas involucradas, gestionando de manera informática y administrativa las diversas etapas del procedimiento.

Control de guardias: Adecuaciones al sistema en general para permitir al juzgado de guardia acceso a la información de otro juzgado a través de usuarios específicos. Adicionalmente, se lleva el registro que permite identificar las actuaciones elaboradas durante periodos de guardia.

Sistema de Oficialía de Partes: registro, recepción, captura y digitalización de demandas y promociones que permite un control sobre toda la documentación que ingresa a esta oficina, que eficiente la atención al justiciable y abogado litigante informando de forma inmediata el juzgado y número de proceso asignado a una demanda inicial.

Sistema de Central de Consignaciones: control pensiones y consignaciones, integrado a través de la red y base de datos con el sistema de juzgados para la emisión de órdenes de pago al justiciable, beneficiando sus retiros que realiza directamente en ventanilla evitándole la ida al banco y disminuyendo el tiempo de atención.

El justiciable puede obtener estado de cuenta al momento que lo solicite sin costo y beneficiándolo a través del sitio de Internet del Poder Judicial donde puede verificar si existen depósitos o retiros de pensiones y consignaciones.

-GALERÍA LIBERTAD-

Sistema de la Coordinación de Actuarios.

Ejecutores: Sistema integral a través de la red y

base de datos con el sistema de juzgados que controla las citas de la ejecuciones ofreciendo equidad, claridad, eficiencia y transparencia el manejo de las citas en las agendas de los actuarios, verificando el acuerdo correspondiente que ordena el mandato judicial para llevar a cabo la diligencia.

Notificadores: Sistema de distribución automática de expedientes a notificar por zona geográfica, elaborando automáticamente las cédulas a notificar por cada actuario.

-UNA BOLEADA, FELIPE-

Expediente Electrónico PRAXIS.

Permite a los usuarios (abogados litigantes y partes de algún proceso en litis) el acceso a la información y documentos electrónicos del procesos o expedientes que tengan personalidad jurídica, desde cualquier computadora que tenga acceso a Internet, de manera que no sea necesario solicitar personalmente esa información ni trasladarse hasta los recintos del Poder Judicial para obtenerla.

Expediente Electrónico: permite a los usuarios consultar por Internet los documentos que han publicado en los juicios en los que tiene personalidad jurídica.

Boletín Personal: cada usuario podrá ver en una sola pantalla el último acuerdo de todos los expedientes en los que tiene interés.

Agenda Jurídica Personal: un servicio innovador por medio del cual los abogados y las partes pueden consultar en una sola pantalla todas las audiencias en juzgado y diligencias en actuarios, para los juzgados civiles y familiares de los distritos judiciales de Querétaro y San Juan del Río, y los acuerdos de todos los expedientes en los que el sistema reconoce su personalidad jurídica o tenga el usuario en Boletín Personal. En caso de que el sistema reconozca su personalidad jurídica, el usuario podrá consultar directamente el documento con un solo clic.

Citas en Coordinación de Actuarios: Sistema de solicitud de citas a través de Internet. Lista de Acuerdos: el usuario puede consultar un resumen de todos los acuerdos que han publicado por expediente, para todos los juzgados de Primera Instancia del Estado, Juzgados Municipales del Distrito Judicial de Querétaro, Sala Civil y Sala Electoral del mismo Estado. Este servicio se ofrece para el público en general, sin necesidad de identificarse con una clave de usuario, ya que por ley las listas de acuerdos son públicas.

Servicios Adicionales: guardado en formato PDF: Se permitirá al usuario generar, abrir y guardar un documento (acuerdo, demanda, promoción) en formato PDF, o bien el expediente completo.

Con todos estos avances, los abogados y los propios trabajadores del Poder Judicial en San Juan, están felices.

-OIDO EN EL 1810-

Que El Incalumniado fue citado en el CEN de su partido. No cuadran sus cuentas y le están exigiendo que respalde sus gastos o, de lo contrario tendrá que reponer importantes recursos. Copela o cuello.

-¡PREEPARENI-

Pal miércoles.

Ya circula una invitación -azul, azul, azul- para la presentación del libro *De los Orígenes al Gobierno, Reseña del PAN en Querétaro*.

Lo escribió Héctor Lugo Chávez, el RBD, y me dicen que está mal hecho, con errores ortográficos y pésima sintaxis. Que además, las fotos son malísimas.

Bueno, si le gana el morbo, la cita es a las 19 horas en el Hotel Fiesta Americana en Bernardo Quintana. ¿Quiénes serán los comentaristas?

-¡AAAPUNTENI-

Una más.

El alcalde de Tequisquiapan, Noé Zárraga, mejor conocido como El señor de los Anillos, por su afición a las joyas ostentosas, protagoniza un nuevo escándalo.

Una joven que buscaba trabajo en la presidencia de aquel municipio, dijo que el edil se la llevó en una camioneta a un hotel.

El sábado pasado, una joven que prefirió omitir su nombre, interpuso una denuncia por acoso sexual en contra Zárraga Trejo, ante el agente del Ministerio Público en esa cabecera municipal, Aurelio Lozano García, que dio inicio a la averiguación previa TX/157/2008, además en la misma acta quedó asentada la querrela por difamación en contra de Fernando "N" "N".

La demandante explicó que el acoso ocurrió el 5 de junio, tras acudir a la Presidencia Municipal a solicitar trabajo y que presuntamente se le iba a asignar el de asistente.

Luego de entrevistarse con el alcalde, y al salir de la Presidencia Municipal, Zárraga Trejo la invitó a subir a su camioneta tomando.

Al salir a carretera la joven preguntó al alcalde que a dónde iban, porque se suponía que le harían la prueba del trabajo en alguna oficina del Ayuntamiento, a lo que contestó el presidente municipal: "yo soy franco, vamos al hotel".

Pero no es la primera vez que el Señor de los Anillos se ve envuelto en un escándalo.

1.- José Muñoz, director de policía municipal y cuñado del alcalde Noé Zárraga protagonizó un escándalo en el lugar conocido como la Palapa, en un festejo en el que disparó su arma en varias ocasiones y que fue motivo para ser destituido, para fungir como chofer del alcalde.

2.- Sin embargo, fue dado de baja, tras haber estado involucrado en otro escándalo nuevamente, al protagonizar una balacera a las afueras de un domicilio en el mes de agosto del 2007, lo que le ameritó una denuncia ante el ministerio público.

3.- Es famosa la golpiza propinada a Zárraga Trejo, el 12 de marzo de 2007, en un paraje de la carretera a Huichapan, siendo necesaria su hospitalización por dos días. Aquella golpiza, se comentó entre gente cercana al alcalde, fue por líos de faldas, pues en ese momento se encontraba con una mujer, por lo que el rumor de haber sido agredido por el esposo de su acompañante nunca fue desmentido.

4.- El 6 de diciembre de 2006, la casa del alcalde fue baleada. Los tiros dieron en el portón de su domicilio en la calle de Cuarzo. No hay detenidos ni se ha conocido el móvil.

5.- Recientemente, Zárraga Trejo, acordó con la mayoría de los regidores del ayuntamiento, destituir al regidor Alfonso Trejo de su sindicatura, pero luego debió retractarse, ante la demanda interpuesta por el regidor ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo que emplazó al ayuntamiento a reincorporar a Alfonso Trejo a su sindicatura.

Al respecto, el área de comunicación social de la presidencia municipal de Tequisquiapan, señaló que el alcalde aún no recibe la notificación oficial de la demanda, aunque se espera en el transcurso de esta semana.

Sin embargo, por las versiones que se dieron a conocer, la alcaldía resaltó que hay una serie de contradicciones en la declaración de la demandante.

Por eso, Zárraga Trejo citó hoy lunes a los medios de comunicación para dar a conocer su postura oficial. Dice que lo están difamando y que la dama fue enviada por sus detractores.

Todo un caso para la araña.

-¡FUEGOI-

La presencia, el viernes pasado, del alcalde queretano, Manuel González Valle, acompañado de su esposa Ana Laura, en la inauguración de la Feria de San Juan del Río, con Jorge Rivadeneira y su esposa Viviana, es a querer o no, una muestra de unidad de cara al 2009.

Ahora que los ataques contra las mujeres de los políticos están a la orden del día, no es gratuito el encuentro de estos dos políticos, que tienen la mira puesta en Casa de la Corregidora.

Me dicen que después del show de Alejandra Guzmán, los alcaldes, junto con sus esposas y otros buenos amigos, se fueron a cenar a Campo Bravo. Ahí hablaron de lo que viene.

Y trabajar en equipo.

svenegas_ramirez@hotmail.com